

CURSOS SEMIINTENSIVOS 2º CUATRIMESTRE 2024-25 de Alemán, Francés, Inglés e Italiano

Periodo matricula

Del 29 de enero al 5 de febrero 2025

Requisitos para acceder a estos cursos de idiomas

Si desea acceder a un nivel superior al inicial debe:

- Tener superado prueba de nivel del idioma en el curso académico 2024/25
- Tener convalidado/acreditado el nivel inferior del idioma.
- Tener superado el curso del nivel inferior del idioma.

Duración de los cursos

- 90 horas lectivas 6h/semana (de febrero a mayo)
- Inicio curso: 6 de febrero 2025
- Finalización curso: 22 de mayo 2025

Idiomas y niveles ofertados

- ALEMÁN A1, A2 y B1
- FRANCÉS A2, B1 y B2
- INGLÉS A2, B1, B2 y C1
- ITALIANO A1/A2 y B1

Horarios de los cursos

Idioma	MC	Código	Curso	Grupo	Profesor	Días	Horario	Lugar / aula
ALEMÁN	A1	668243	1º	SIC161	HF	lun, mie	09:00-12:00	IDI aula Verde
ALEMÁN	A1	668243	1º	SIC162	CS	lun, mie	15:00-18:00	ETSI Cartuja TL01
ALEMÁN	A2	660203	2º	SIC261	GT	mar, vie	09:00-12:00	Fac. Ciencias de la Educación aula 0,1
ALEMÁN	A2	660203	2º	SIC262	GT	mar, jue	16:30-19:30	Fac. Matemáticas A1.12
ALEMÁN	B1	668253	3º	SIC361	CE	mar, jue	16:30-19:30	Fac. Filología Aula 119

FRANCÉS	A2	660202	1º	SIC161	MP	mar, jue	09:00-12:00	CRAI TIC 8
FRANCÉS	A2	660202	1º	SIC162	JC	lun, mie	15:00-18:00	ESTI Informática A2.15
FRANCÉS	B1	668212	2º	SIC261	HY	mar, jue	09:00-12:00	Fac. Química Seminario 7
FRANCÉS	B1	668212	2º	SIC262	AB	lun, mie	15:00-18:00	Fac. Ciencias de la Educación aula 0,1
FRANCÉS	B2	660222	3º	SIC361	AG	mar, jue	09:00-12:00	CRAI TIC 5
FRANCÉS	B2	660222	3º	SIC362	AG	lun, mie	16:30-19:30	Escuela Edificación A3

INGLÉS	A2	660201	1º	SIC161	RD	mar, jue	13:30-16:30	Fac. Económicas y Empresariales S1
INGLÉS	A2	660201	1º	SIC162	NE	lun, mie	18:00-21:00	Fac. Farmacia Aula 2
INGLÉS	B1	660211	2º	SIC261	KD	mar, vie	09:00-12:00	Fac. Matemáticas A1.12*
INGLÉS	B1	660211	2º	SIC262	NE	mar, jue	13:30-16:30	Fac. Turismo Sala Profesores
INGLÉS	B1	660211	2º	SIC263	FC	lun, mie	16:30-19:30	ETSI Cartuja TL03
INGLÉS	B2	669121	3º	SIC 361	FC	mar, jue	9:00 - 12:00	ETSI Cartuja TL03
INGLÉS	B2	669121	3º	SIC362	KD	lun, mie	18:00-21:00	Escuela Edificación A4
INGLÉS	C1	669131	4º	SIC 461	RD	lun, mie	18:00-21:00	Fac. BBAA anexo GB 1.34

ITALIANO	A1/A2	668204	1º	SIC161	LG	mar, jue	09:00-12:00	Fac. Filosofía aula F5
ITALIANO	A1/A2	668204	1º	SIC163	CA-MLG	mar, jue	13:30-16:30	Modalidad on line
ITALIANO	B1	668214	2º	SIC261	LG	mar, jue	09:00-12:00	Fac. Filosofía aula F5

Procedimiento de matrícula

1- **Alumnos con UVUS** (usuario virtual de la Universidad de Sevilla)

Estos estudiantes obligatoriamente deberán realizar automatricula. Serían los siguientes estudiantes:

- Alumnos y ex alumnos de la Universidad de Sevilla.
- Alumnos y ex alumnos del Instituto de Idiomas.
- Alumnos que hayan realizado las Pruebas de Nivel de idiomas.

IMPORTANTE: es necesario comprobar previamente que tiene activo el UVUS. También deberá tener la clave de usuario virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS). Para realizar la automatricula será necesario instalar y activar el doble factor de autenticación (2FA) a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>. En el siguiente enlace dispone de información sobre gestión de usuario, contraseña y 2FA.

También podrá solicitar ayuda sobre el acceso a la automatricula a través del sistema de gestión de incidencias del SOS.

ACCESO APLICACIÓN AUTOMATRÍCULA: <https://auto-matricula.us.es/>

Documentación

La documentación necesaria para formalizar la matrícula se aportará en formato electrónico a través del Buzón de Documentación (DOMUS) habilitado en la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (SEVIUS). Dispondrá de 10 días hábiles a contar desde el último plazo en el que haya formalizado su matrícula para aportar la siguiente documentación:

- **Declaración Responsable** de veracidad de la documentación aportada. *Solo se cumplimentará por los estudiantes que aporten algún documento en el Buzón de Documentación (DOMUS)*. Se generará una vez que el estudiante acceda a este con su UVUS, quedando firmada mediante del doble factor de autenticación (2FA).
- En caso de ser la primera matrícula en el Instituto de Idiomas, copia **DNI/Documento de identidad** donde conste el **NIE** o, en su defecto, el **pasaporte**, en tanto se aporta en el plazo máximo de 6 meses dicho documento, según se establece en el Anexo VI, punto 2 y Disposición Adicional Tercera. Aportación Nie de las Normas de Matrícula del Instituto de Idiomas del curso 2024/25.
- Documentación acreditativa del **descuento** que se aplique, en caso de no autorizar su comprobación telemática.

2- **Alumnos sin UVUS**

La matrícula para estos estudiantes puede realizarse:

- De forma presencial en la Secretaría del IDI, previa cita, en el plazo de establecido de matrícula.
- Registro de la US (Rectorado o Pabellón de Brasil), solicitando cita previa.
- Por registro electrónico si tiene el certificado digital.
- En cualquier registro de las Administraciones Públicas (Registros de la Junta de Andalucía, Ayuntamientos, etc. debiendo aportar la documentación original para digitalización como copia **auténtica**. (**Consultar con el Organismo si tienen cita previa**).

Documentación

En el momento de realizar la matrícula debe aportar la siguiente documentación:

- Impreso de matrícula firmado por el estudiante, en caso de que el interesado sea menor de edad deberá ser firmado por el padre/madre/tutor y acompañar además el original y copia del DNI de la persona que firme.
- Copia **DNI/Documento de identidad** **donde conste el NIE** o, en su defecto, el pasaporte, en tanto se aporta en el plazo máximo de 6 meses dicho documento, según se establece en Anexo VI, punto 2 y Disposición adicional tercera de las Normas de Matrícula del Instituto de Idiomas curso 2024/25.
- Si solicita convalidación, solicitud de convalidación firmada junto con original y copia del diploma que solicita que se le convalide.
- El impreso firmado por el interesado de autorización para solicitar o presentar la documentación en caso de no personarse el interesado y original y copia del documento de identidad de la persona autorizada.

Forma de pago

Por recibo o tarjeta bancarios. No se puede fraccionar.

Reducción de precios. Exenciones y bonificaciones (ver art. 23 de las [Normas de Matrícula del Instituto de Idiomas 2024/25](#))

- **Acción Social:** sólo podrán aplicarla en un solo idioma y hasta la 2ª matrícula de ese nivel de idioma.
- **Estudiantes de Grado:** estudiantes de grado US en el curso 2023-24 o los que tengan superado el 100% de los créditos de su titulación y les falte acreditar el idioma.

1.- Solo se podrá aplicar el descuento de Acreditación de Grado en un idioma, solo primera matrícula y hasta el nivel B1 o en algunas titulaciones el B2, exigido en la memoria de verificación de su título. Tiene un descuento del 75% (**Código 538**) del precio de su matrícula.

2.- No podrá aplicar el descuento de Acreditación anterior (538), pero si podrán aplicarse el descuento de Estudiantes matriculados de la US, 50% (Código 515):

- Si tiene acreditado otro idioma.
- Si se matrícula en un segundo idioma.
- Si se matrícula en 2ª o sucesivas matrículas del mismo nivel de idioma.
- Los estudiantes de Filología, Turismo y Asia Oriental.
- Los estudiantes de Ingenieros que se matriculen en otro idioma distinto al inglés.
- Los estudiantes matriculados en una titulación oficial de la US distinta al Grado (Máster Universitario, Doctorado). Podrán aplicarse el descuento de Estudiantes de la US (código 515)

3.- Otros descuentos y exenciones: Ver artículo 23 de las [Normas de Matrícula del Instituto de Idiomas 2024/25](#).

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Una vez finalizada y validada la [automatrícula](#) por el estudiante, ésta genera los mismos derechos y obligaciones que la matrícula realizada presencialmente en la Secretaría del IDI (el no presentar la documentación no le exime del pago ni se anula automáticamente).
- No podrá matricularse de un curso superior sin tener aprobado/acreditado/convalidado el inferior previamente.
- No podrá matricularse en otra modalidad de la misma asignatura que este cursando.
- Estas instrucciones son un resumen, aclaración y a título informativo de las [Normas de Matrícula del Instituto de Idiomas curso 2024-25](#).

Enlaces de interés

[Normas de matrícula](#)

[Normas e instrucciones generales de matrícula](#)

[Guía práctica de matriculación en el Instituto de Idiomas](#)

[Buzón Virtual](#)

Toda la información está publicada en nuestra página web ([IDI](#))